



Estefanía Beltrán de Heredia

Consejera de Seguridad del Gobierno Vasco

Alavesa de nacimiento e Ingeniero Técnico Agrícola, de formación, Estefanía Beltrán ha sido parlamentaria vasca en diferentes etapas. Desde diciembre de 2012 está al frente de la Consejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

«Queremos que la Comisión Mixta de Seguridad Privada sea un verdadero órgano de encuentro y de participación del sector»

La celebración del I Congreso de Seguridad en Euskadi, el pasado 30 de octubre en Bilbao, nos ha permitido conocer de cerca la nueva realidad de la Seguridad en el País Vasco y las iniciativas que se están poniendo en marcha. Con este motivo, entrevistamos a la máxima responsable del departamento de Seguridad en Euskadi, Estefanía Beltrán de Heredia, quien reconoce que el sector ha valorado muy positivamente el Congreso y «la oportunidad que nos han brindado de dar a conocer la labor que estamos desarrollando».

como Departamento de Seguridad, fija el norte de nuestros objetivos, también se refleja en estas políticas de colaboración que redundan en bien de la ciudadanía a la que le ofrecemos nuestros servicios de seguridad».

De esos objetivos y de las iniciativas que se están poniendo en marcha para lograrlos nos habla en esta entrevista.

—Desde que ETA puso fin a su actividad se habla de un tiempo nuevo para Euskadi. ¿Cómo definiría ese tiempo tanto a nivel político como social?

—Un nuevo tiempo esperanzador que va a posibilitar que la Ertzaintza recupere los principios fundacionales con los que fue creada hace 31 años, una policía del pueblo y para el pueblo. Que recupere la cercanía y la proximidad a la

ciudadanía que la amenaza de ETA sesgó y limitó obligando a las y los agentes de la Ertzaintza a autoprotegerse.

—Como responsable de Seguridad del Gobierno Vasco, ¿qué es lo que más le preocupa en este momento?

—Las nuevas formas y tipos de delincuencia que están surgiendo, muchas de ellas vinculadas a Internet y al cibercrimen. En definitiva, los cambios que la proliferación de nuevas tecnologías, la universalización de las redes de información y comunicación, y las cada vez mayores facilidades de movilidad que están generando nuevas formas de delincuencia. Sin olvidar, la auténtica lacra social que es la violencia que se ejerce contra las mujeres y que conlleva que, en la actualidad, tengamos un total de

Agradecemos el esfuerzo realizado por los organizadores y también nos sentimos muy orgullosos de que el Congreso se haya celebrado en Euskadi, en Bilbao —comenta la consejera de seguridad—, quien asegura que «el compromiso con las personas que, como Gobierno Vasco y

4.714 expedientes abiertos, 3.939 por violencia de género y otros 775 por violencia doméstica.

—¿De qué manera está influyendo la crisis económica en la seguridad en Euskadi?

—En 2014 contaremos con un presupuesto de 609 millones de euros, un 4,5% más que este año, los objetivos fijados en el plan estratégico tendrán un desarrollo adecuado. Pero, también estamos haciendo un esfuerzo solidario como Gobierno y como Departamento para una gestión más eficiente de nuestros medios en la eficacia de nuestras políticas de seguridad.

Desde la situación económica que vive la propia sociedad vasca, los factores delictivos asociados a la crisis no se han visto reflejados en las tasas de delitos y faltas. Aunque sí hay que reconocer una mayor preocupación ciudadana con los robos en domicilios y propiedades privadas.

—En junio de 2012 se aprobó la Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública en Euskadi. ¿Nos puede avanzar alguna novedad sobre la implantación de la normativa?

—La Ley 15/2012, de 28 de junio, de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi prevé los mecanismos de cooperación y coordinación de actividades complementarias con la seguridad pública y crea la Comisión Mixta de Coordinación de la Seguridad Privada de Euskadi.

La primera reunión de la Comisión Mixta de Coordinación de la Seguridad Privada de Euskadi se celebró el pasado 24 de octubre. A partir de ahora le corresponde a la comisión los procedimientos de coordinación con la Unidad de Seguridad Privada de la Ertzaintza, las perspectivas de funcionamiento y la posibilidad de crear comisiones sectoriales.

—El pasado mes de abril se puso en marcha el 'Plan Estratégico Ertzaintza Horizonte 2016', ¿con qué objetivo se diseña este plan?

—Con el de configurar un modelo policial que, tras el cese de la actividad de ETA, se adecue al nuevo tiempo y afronte los nuevos retos, las nuevas realidades de inseguridad y las nuevas exigencias de seguridad. Hablamos de una policía integral, comprometida con la sociedad a la que sirve y que promueva la paz, la seguridad y el bienestar de las personas.

—¿Cuáles son los puntos clave del Plan Estratégico?

—Los tres impulsos básicos que nos llevaron a plantear la necesidad de contar con un Plan Estratégico. La necesidad de configurar el futuro de la Ertzaintza desde el impulso a la seguridad ciudadana, recuperando espacios de actuación y visibilidad ante los ciudadanos, el impulso a la información e investigación para combatir las nuevas formas de delitos y, por último, el impulso a un nuevo modelo de gestión.

—¿En qué supuestos se va a contar con las empresas y los profesionales de Seguridad Privada?

—Como ya le he comentado tenemos la previsión de constituir comisiones sectoriales según los distintos colectivos, con objeto de que la Comisión sea un verdadero órgano de encuentro y de participación del sector. En ella se contará con los establecimientos obligados a disponer de

medidas de Seguridad (entidades de crédito, joyerías y platerías, galerías de arte y tiendas de antigüedades, estaciones de servicio, oficinas de farmacia, administraciones de lotería, establecimientos de juegos de azar obligados a la adopción de medidas de seguridad, sector de las empresas de fabricación y distribución de armas y explosivos, sector de las medianas y grandes empresas de distribución y centros comerciales...), empresas de seguridad, sector de los directores de seguridad, sector de los jefes de seguridad, sector de los detectives privados, sector de los guardias particulares del campo, así como, empresas autorizadas como centros de formación para impartir enseñanzas de formación y actualización del personal de seguridad privada.

—En cuanto a infraestructuras críticas, ¿cómo se plantea la intervención de la seguridad privada?

—La sociedad vasca tiene una necesidad y dependencia progresiva de un sistema de infraestructuras estratégicas, infraestructuras de servicios esenciales, en las que hay que garantizar siempre la seguridad.

Pero los recursos de la Administración no siempre son suficientes para cubrir todas las necesidades. Por lo que se hace absolutamente imprescindible la



cooperación de todos los actores involucrados en la regulación, planificación y operación de esas infraestructuras estratégicas. Y, también de su seguridad. La Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi prevé la posibilidad de obligar a los gestores de infraestructuras críticas, es decir, aquellas cuya destrucción pudiera tener un grave impacto sobre los servicios públicos esenciales, a elaborar planes de seguridad frente a posibles ataques deliberados contra ellas.

Estos planes deben complementarse con la planificación de operativos de apoyo elaborados por nuestro Departamento. Además, deben de coordinarse

con otros planes de emergencias y protección civil y el resto de las medidas de seguridad que exige la normativa de seguridad privada.

—Antes de final de año es previsible que se apruebe la nueva Ley de Seguridad Privada. ¿Se han presentado muchas enmiendas desde su departamento?

—A través del Grupo vasco se han presentado 57 enmiendas al articulado. Muchas de ellas son de mejora técnica y otras tienen que ver con las competencias de las distintas administraciones públicas.

En lo que atañe a las competencias autonómicas, se diferencian aquellas que como la vasca y la catalana dis-

ponen de competencias en materia de protección de personas y bienes y orden público, de otras que han asumido competencias de ejecución en materia de seguridad privada en los términos que establezca la legislación estatal.

Dada la intrínseca relación que existe entre la Seguridad privada y la pública, el nivel competencial de las primeras ha de ser superior a las que sólo tengan el segundo título habilitante. Este tema lo hemos tratado con el Ministerio del Interior y confiamos en que, tras el debate parlamentario, el nuevo texto que salga de las Cortes Generales contribuya a mejorar el proyecto, a clarificar y hacer respetar el ámbito competencial de las Policías autonómicas integrales como son los Mossos y la Ertzaintza.

—¿Se prevé que se contemplen todas las enmiendas presentadas?

—Nuestro afán es el de colaborar y tratar de alcanzar acuerdos y confiamos en encontrar ese mismo espíritu en nuestros interlocutores.

—¿Qué temas le gustaría dejar cerrados antes de concluir la legislación?

—Atendiendo a la lógica del modelo de Seguridad privada, creemos que la distribución de competencias en esta materia debe seguir iguales reglas de reparto competencial que las que rigen en materia de seguridad pública. Si avanzamos en ese sentido con la nueva Ley de Seguridad Privada, habremos dado un gran paso. En cuanto al ámbito de nuestra Comunidad, a través de la Comisión Mixta, haremos que los mecanismos de colaboración mejoren, dando así cumplimiento a lo previsto en este ámbito en la Ley Ordenación del Sistema de Seguridad de Euskadi y, más concretamente, en el Plan Estratégico de Seguridad que nuestro Gobierno tiene previsto aprobar en el próximo ejercicio. ●

TEXTO: Julia Benavides.

«La Ertzaintza debe recuperar espacios de actuación y visibilidad ante los ciudadanos»

—¿Cómo calificaría el actual nivel de colaboración de las empresas y profesionales de Seguridad Privada con la Ertzaintza?

—Las relaciones son fluidas y la colaboración es estrecha, aunque siempre hay oportunidades de mejora. Esperamos que la Comisión Mixta de Coordinación de Seguridad privada contribuya a ello. Los más de 5.000 establecimientos que son objeto de control por parte da Uni-

—En un artículo publicado en CUADERNOS DE SEGURIDAD 280 (julio 2013), el viceconsejero de Seguridad, Josu Zubiaga, decía